

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24431 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 379/13, por auto de 12 de junio de 2013, se ha declarado en concurso voluntario ordinario al deudor Avance y Diseño, S.L.U., CIF n.º B-91/765.677, con domicilio en Móstoles (Madrid), calle Juan de la Cierva, n.º 60, Polígono Industrial Prado de Regordoño, n.º 60.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal designada, a través de su relación directa con el mismo, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 LC.

Ha sido designada la siguiente administración concursal:

KPMG Concursal, S.L.P.

BBVA, S.A.

Los datos de la administración concursal son los siguientes: Dirección Postal; Madrid, paseo de la Castellana, n.º 95, Edificio Torre de Europa, 28046, teléfono 91 456 34 00, fax: 91 555 01 32, dirección electrónica administracionconcursal GRUPOBLANCO@kpmg.es

La comunicación se formulará por escrito y se dirigirá a la Administración concursal al domicilio o correo electrónico expresado, con indicación de la identidad, domicilio y NIF del acreedor, debiendo indicar un domicilio o dirección de correo electrónico a los efectos de su relación con la Administración concursal. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 12 de junio de 2013.- Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 8 de Madrid.

ID: A130036845-1